

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3695**      *SON VERI NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de Don José Ignacio Feijoo Juarros, sita en la calle María Antonia Salvá, número 50, de Llucmajor, en primera convocatoria, a las diez horas del día 17 de junio de 2016, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las diez horas del día 18 de junio de 2016, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Información a los señores accionistas de las gestiones llevadas a cabo para la venta de los activos sociales.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio de 2015.

Cuarto.- Ratificación del acuerdo por el que se autoriza y faculta a los Administradores Solidarios para proceder a la venta de los activos de la sociedad a la mejor oferta que se produzca, así como a hipotecar, gravar y arrendar los activos de la sociedad y realizar sobre ellos, por cualquier título, cualquier acto de disposición y administración.

Quinto.- Traslado de domicilio social.

Sexto.- Modificación del artículo 3 de los estatutos sociales para su adaptación a la nueva redacción del artículo 285.2 de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, para que el órgano de administración quede facultado para trasladar el domicilio societario dentro del territorio nacional.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

El acta de la Junta será levantada por el señor Notario Don José Ignacio Feijoo Juarros, que ha sido requerido para ello por los señores Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, redactado por los Administradores.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición el teléfono 915158220, para solicitar información.

Llucmajor (Mallorca), 4 de mayo de 2016.- El Administrador Solidario, D. Fernando Jaime Pinedo y de Noriega.

ID: A160025149-1